



Comisión de Comunicaciones

Acta correspondiente a la Décima segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones. En la Ciudad de México, D.F., Siendo las 12:00 hrs. del día veintiuno de noviembre del dos mil uno, reunidos en el salón "D" del restaurante "Los Cristales", los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo de la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la *Iniciativa de Ley que autoriza el Ejecutivo Federal para otorgar apoyos tendientes a salvaguardar los servicios de transporte aéreo*.
4. Asuntos generales.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados: Jesús Orozco Alfaro (PRI), Bulmaro Rito Salinas (PRI), Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN), Alonso Ulloa Vélez (PAN), Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), Gustavo Carvajal Moreno (PRI), José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Javier García González (PRI), Marcos Paulino López Mora (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Manuel Castro y del Valle (PAN), Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Francisco Ramírez Cabrera (PAN), José Rivera Carranza (PAN), Arturo San Miguel Cantú (PAN), Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), José Ramón Soto Reséndiz (PAN), Felipe Velasco Monroy (PAN), Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), Bonifacio Castillo Cruz (PRD), Bertha Alicia Simental García (PSN).

Una vez verificado el quórum legal, se desahoga el primer punto del orden del día. Acto continuo, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión, da inicio a la Reunión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre, dando lectura al orden del día, mismo que somete a aprobación de los integrantes de la Comisión el cual se aprueba por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, consiste en discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la *Iniciativa de Ley que autoriza el Ejecutivo Federal para otorgar apoyos tendientes a salvaguardar los servicios de transporte aéreo*, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al dictamen, que consta de cuatro artículos y uno transitorio.



Comisión de Comunicaciones

Acto continuo el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), abre el espacio para comentarios, observaciones y discusión del dictamen por parte de los legisladores.

Se le da el uso de la palabra al diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), quien comenta sobre un párrafo del dictamen y, pregunta cuál sería la mecánica aplicada para el crédito, cuando éste afecta al Ramo 09?. A lo que responde el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), que se orientará el origen de los recursos del presupuesto y así canalizarlos a la Banca de Desarrollo, y será facultad de la Cámara de Diputados, autorizar el presupuesto correspondiente al Ramo 09.

Se le da el uso de la palabra al diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), quien comenta que el decreto presentado será un buen control presupuestal y forjará nuevos mecanismos para un mejor funcionamiento dentro de muchos campos, canalizándose directamente a cada cabeza de sector presupuestal 09, evitándose que cada vez que un sector necesite presupuesto, se presente una ley.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), quien comenta acerca de los mil millones, presupuesto que se desvió de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, afectando proyectos de carreteras y puentes en todo el país. Señala la situación de que la compañía devuelva ese dinero al Gobierno Federal, por medio de instituciones crediticias y sería bueno que fuera destinado para el presupuesto del 2003 ó del 2002, regresarlo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes con la tarea de incrementar sus obras que habían sido interrumpidas.

Por otro lado, comenta respecto a los 180 días para aplicar el recurso y la posibilidad de una prórroga por los mismos días. Pregunta, ¿cuál es el criterio que establece la Comisión de Comunicaciones para que se de dicha posibilidad?

Para dar respuesta, el diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que la propuesta iniciativa original sería de 180 días, pero cuando se recibió ésta, aún no había sucedido lo que hasta el momento se considera un accidente, por tanto después de varios diálogos con el Ejecutivo se considero eficaz, la posibilidad de una prórroga de otros 180 días.

A continuación, se le da el uso de la palabra al Diputado Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN), quien comenta, que lo que se intenta hacer con la iniciativa, en caso de siniestro, es tener más flexibilidad con 180 días suplementarios.



Comisión de Comunicaciones

Se le da el uso de la palabra a la Diputada Bertha Alicia Simental García (PSN), quien comenta que hasta por mil millones se les va a apoyar con cargo al presupuesto de 2001, terminando el 31 de diciembre, los 180 días de prórroga, que se mencionan en el artículo transitorio, pregunta: ¿de dónde se va a tomar ese dinero?.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que se esta asegurando a las líneas por ese periodo con cargo a ese recurso y si hubiera dinero disponible y otro accidente, en ese caso, se recurriría a la prórroga de los 180 días adicionales.

Finalmente, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que el dictamen esta a consideración de los integrantes de la Comisión de Comunicaciones, así que pide la votación de los Diputados presentes, de quienes estén a favor del dictamen se sirvan de manifestarlo levantando la mano. Enseguida los que estén en contra del dictamen.

Se toma en ese momento la votación y queda aprobado por mayoría. Así da por concluida la décima segunda Reunión Ordinaria, siendo las 13:00 horas del lugar y fecha de su inicio.



Comisión de Comunicaciones

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES